



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 913/10

Buenos Aires, 02 de agosto de 2010.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
02/08/10

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1285/09, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan* (CONCURSO N° 34, M.P.D.).

Que luego de establecido el orden de mérito definitivo, el postulante Nicolás Ramayón -que ocupaba el segundo (2º) lugar en el orden de mérito, presentó con fecha 14 de junio de 2010 su renuncia al concurso de referencia.

Que ello así, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 del Reglamento de Concursos corresponde integrar el tercer lugar de la terna a enviar a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, con el concursante Patricio Ezequiel Varela, quien obtuvo el cuarto puesto en el Dictamen de Orden de Mérito de fecha 29 de abril de 2010. A su vez, en función de lo dispuesto por el Art. 58 de dicho Reglamento, dado que por lo menos uno de los integrantes de la terna se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde componer la lista complementaria con el concursante Ricardo Esteban Moine, en razón de haber accedido al quinto (5º) puesto en el Dictamen de Orden de Mérito de fecha 29 de abril de 2010.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan* (CONCURSO N° 34, M.P.D.).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **MARTÍNEZ, Alberto José** (Registro N° 6), D.N.I. N° 17.627.778, con un total de **128 (CIENTO VEINTIOCHO)** puntos; 2º) **AGNOLI, Julio Enrique Enzo** (Registro N° 9), D.N.I. N° 22.777.963, con un total de **113 (CIENTO TRECE)** puntos; 3º) **VARELA, Patricio Ezequiel** (Registro N° 2), D.N.I. N° 21.953.787, con un total de **109,50 (CIENTO NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS)**.

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de San Juan* (CONCURSO N° 34 M.P.D.), compuesta por: 4º) **MOINE, Ricardo Esteban**, D.N.I. 16.384.469, con un total de **108,50 (CIENTO OCHO PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS)**.

Protocolícese, cumplase y oportunamente archívese.

